

ADENDA NRO. 2
INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 2 DE 2022

La Cooperativa de Transportadores de Dosquebradas, expresó su interés de presentar una oferta por el servicio de transporte para el Proyecto 2, el cual requiere vehículos tipo jeep adaptado para carreteras no pavimentadas, trocha y camino veredal, pero observa que la invitación no incluyó a las empresas que prestan este tipo de servicios, es decir, las empresas que hacen parte de la modalidad de transporte público terrestre automotor mixto.

Por lo anterior se hace necesario realizar las siguientes correcciones a los pliegos de la invitación, con el fin de que la necesidad que se requiere contratar pueda ser suplida a través de las empresas que se seleccionen a través del proceso de invitación.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR

Modificación. Se incluyó la frase y Transporte Público Terrestre Automotor Mixto de Pasajeros para el proyecto 2.

Se requiere contratar una persona jurídica que se encuentre legalmente habilitada para prestar el servicio de Transporte de pasajeros, equipos y materiales en la modalidad de transporte Terrestre Automotor Especial para los proyectos 1 (511-23-272-348), 3 (511-23-272-351), 4 (511-23-272-352), y 5 (511-23-272-353) y Transporte Público Terrestre Automotor Mixto de Pasajeros para el proyecto 2 (511-23-272-350), servicio que se describe a continuación, haciendo la claridad que los proponentes podrán presentar la propuesta para cubrir todos o para algún proyecto específico.

Proyecto 1. FORMULACIÓN DEL POMCA, PORH Y RONDA HÍDRICA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DE LOS RÍOS SONSO-GUABAS-ZABALETAS Y LA RESPECTIVA CONSULTA PREVIA

Código: 511-23-272-348 Vigencia 2022

Presupuesto oficial: Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto de cuarenta millones de pesos mcte, (\$40.000.000.00) impuestos incluidos.

Forma de pago: El contratante se compromete a pagar la anterior suma a través de actas parciales mensuales calculados con base en los servicios prestados en el periodo, previa presentación de factura a satisfacción del supervisor y certificación expedida por parte del mismo supervisor.

Disponibilidad presupuestal: Los recursos provienen del presupuesto identificado con el código 511-23-272-348 proyectos UTP de la presente vigencia fiscal 2022.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo de ejecución de seis meses (6) a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 21 de agosto de 2022.

Tiempo de recorridos: Bajo una base de 10 horas

Objeto contractual: Prestación de servicio de transporte de personal, materiales y equipos para el desarrollo de las jornadas de campo requeridas en el proyecto "Formulación del POMCA, PORH y ronda hídrica de la subzona hidrográfica de los ríos Sonso-Guabas-Zabaletas y la respectiva consulta previa".

CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE PASAJEROS	DESTINO IDA Y REGRESO SALIENDO DESDE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
1 o 2 (De acuerdo a necesidad por cantidad de personal)	Camioneta doble cabina con doble tracción	Cuatro pasajeros máximo por vehículo para el recorrido	• Pereira - Ginebra - Pereira (Ida y regreso) • Ginebra - Zona Rural (Debe permanecer en Ginebra) • El Cerrito Zona Rural • Guacari Zona Rural • Ginebra - Cali • Pereira - Ginebra • Ginebra - Cali

El servicio se prestará en los horarios programados previamente en los rangos establecidos de 5:00 am a 10:00 pm con disponibilidad de domingo a domingo.

Proyecto 2. APOYO TÉCNICO PARA REGLAMENTACIÓN DEL USO DE LAS AGUAS DEL RÍO BARBAS Y ACTUALIZACIÓN RED DE MONITOREO POMCA LA VIEJA CONTRATO CARDER UTP

Código: 511-23-272-350 Vigencia 2022

Presupuesto oficial: Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto de Quince millones de pesos mcte, (\$15.000.000.00) impuestos incluidos.

Forma de pago: El contratante se compromete a pagar la anterior suma a través de actas parciales mensuales calculados con base en los servicios prestados en el periodo, previa presentación de factura a satisfacción del supervisor y certificación expedida por parte del mismo supervisor.

Disponibilidad presupuestal: Los recursos provienen del presupuesto identificado con el código 511-23-272-350 proyectos UTP de la presente vigencia fiscal 2022.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo de ejecución de seis meses (6) a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 21 de agosto de 2022.

Tiempo de recorridos: Bajo una base de 10 horas.

Objeto contractual: Prestación de servicio de transporte de personal, materiales y equipos para el desarrollo de las jornadas de campo requeridas en el proyecto "Apoyo técnico para reglamentación del uso de las aguas del río barbas y actualización red de monitoreo POMCA la vieja contrato CARDER UTP".

CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE PASAJEROS	DESTINO IDA Y REGRESO SALIENDO DESDE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
1 o 2 (De acuerdo a necesidad por cantidad de personal)	Jeeps adaptado para carreteras no pavimentadas, trocha y camino veredal	Preferiblemente para más de cuatro pasajeros por vehículo (De 4 a 6 pasajeros) para el recorrido	• Pereira – Filandia • Pereira – Ulloa • Pereira Zona rural • Pereira La Tebaida

El servicio se prestará en los horarios programados previamente en los rangos establecidos de 5:00 am a 10:00 pm con disponibilidad de domingo a domingo.

Proyecto 3. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH) DEL CAUCE NATURAL DE LA QUEBRADA LOS ÁNGELES Y TRIBUTARIOS PRIORIZADOS CONVENIO 264-2021 CVC Y 012-2021 CRQ

Código: 511-23-272-351 Vigencia 2022

Presupuesto oficial: Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto de ocho millones de pesos mcte, (\$8.000.000.00) impuestos incluidos.

Forma de pago: El contratante se compromete a pagar la anterior suma a través de actas parciales mensuales calculados con base en los servicios prestados en el periodo, previa presentación de factura a satisfacción del supervisor y certificación expedida por parte del mismo supervisor.

Disponibilidad presupuestal: Los recursos provienen del presupuesto identificado con el código 511-23-272-351 proyectos UTP de la presente vigencia fiscal 2022.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo de ejecución de cuatro meses (4) a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 21 de junio de 2022.

Tiempo de recorridos: Bajo una base de 10 horas

Objeto contractual: Prestación de servicio de transporte de personal, materiales y equipos para el desarrollo de las jornadas de campo requeridas en el proyecto "Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del cauce natural de la quebrada los Ángeles y tributarios priorizados convenio 264-2021 CVC y 012-2021 CRQ"

CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE PASAJEROS	DESTINO IDA Y REGRESO SALIENDO DESDE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
1 o 2 (De acuerdo a necesidad por cantidad de personal)	Camioneta doble cabina con doble tracción	Cuatro pasajeros máximo por vehículo para el recorrido	• Pereira Zona Rural • Pereira Filandia • Pereira Alcalá

Proyecto 4. APOYO TÉCNICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS METAS DE CARGA CONTAMINANTE COMO SOPORTE PARA EL COBRO DE LA TASA RETRIBUTIVA POR LA UTILIZACIÓN DIRECTA E INDIRECTA DEL RECURSO HÍDRICO COMO RECEPTOR DE VERTIMIENTOS CORPOCALDAS CONTRATO 232-2021.

Código: 511-23-272-352 Vigencia 2022

Presupuesto oficial: Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto de dieciocho millones de pesos mcte, (\$18.000.000.00) impuestos incluidos.

Forma de pago: El contratante se compromete a pagar la anterior suma a través de actas parciales mensuales calculados con base en los servicios prestados en el periodo, previa presentación de factura a satisfacción del supervisor y certificación expedida por parte del mismo supervisor.

Disponibilidad presupuestal: Los recursos provienen del presupuesto identificado con el código 511-23-272-352 proyectos UTP de la presente vigencia fiscal 2022.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo de ejecución de tres meses (3) a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 21 de mayo de 2022.

Tiempo de recorridos: Bajo una base de 10 horas.

Objeto contractual: Prestación de servicio de transporte de personal, materiales y equipos para el desarrollo de las jornadas de campo requeridas en el proyecto "Apoyo técnico para el establecimiento de las metas de carga contaminante como soporte para el cobro de la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del recurso hídrico como receptor de vertimientos CORPOCALDAS contrato 232-2021".

CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE PASAJEROS	DESTINO IDA Y REGRESO SALIENDO DESDE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
1 o 2 (De acuerdo a necesidad por cantidad de personal)	Camioneta doble cabina con doble tracción, camioneta tipo Duster con doble	Cuatro pasajeros máximo por vehículo para el recorrido	• Pereira - Manizales • Pereira Chinchiná • Pereira - La Dorada • Pereira - Norcasia • Pereira - Aguadas • Pereira - Ansermanuevo • Pereira Supia

	tracción		• Pereira - Salamina • Pereira - Viterbo • Pereira - Aránzazu
--	----------	--	---

El servicio se prestará en los horarios programados previamente en los rangos establecidos de 5:00 am a 10:00 pm con disponibilidad de domingo a domingo.

Proyecto 5. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE TRES CAMPAÑAS DE MONITOREO DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CONTRATO 233-2021

Código: 511-23-272-353 Vigencia 2022

Presupuesto oficial: Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto de treinta y cinco millones de pesos mcte, (\$35.000.000.00) impuestos incluidos.

Forma de pago: El contratante se compromete a pagar la anterior suma a través de actas parciales mensuales calculados con base en los servicios prestados en el periodo, previa presentación de factura a satisfacción del supervisor y certificación expedida por parte del mismo supervisor.

Disponibilidad presupuestal: Los recursos provienen del presupuesto identificado con el código 511-23-272-353 proyectos UTP de la presente vigencia fiscal 2022.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo de ejecución de seis meses (6) a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 21 de agosto de 2022.

Tiempo de recorridos: Bajo una base de 10 horas

CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE PASAJEROS	DESTINO IDA Y REGRESO SALIENDO DESDE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
1 o 2 (De acuerdo a necesidad por cantidad de personal)	Camioneta doble cabina con doble tracción.	Cuatro pasajeros máximo por vehículo para el recorrido	• Pereira - Manizales • Pereira Chinchiná • Pereira - La Dorada • Pereira - Norcasia • Pereira - Aguadas • Pereira - Ansermanuevo

			• Pereira Supia • Pereira - Salamina • Pereira - Viterbo • Pereira - Aránzazu
--	--	--	--

El servicio se prestará en los horarios programados previamente en los rangos establecidos de 5:00 am a 10:00 pm con disponibilidad de domingo a domingo.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR CON LA PROPUESTA.

Modificación. Se incluyó en el punto 6 y/o transporte público terrestre automotor mixto, y para estas últimas el respectivo permiso otorgado por la autoridad competente para la respectiva zona de operación.

En el punto 10 se aclara que la tarjeta de operación de los vehículos debe ser vigente y se agrega el certificado de revisión técnico mecánica.

Se incluyó en el punto 13 y/o transporte público terrestre automotor mixto

Los proponentes deberán entregar las propuestas con los documentos solicitados en la presente convocatoria en archivo PDF debidamente foliados, identificando el número de convocatoria, nombre y nit de la empresa al correo electrónico: aguaysaneamiento@utp.edu.co, el cual es el correo de la presente invitación al cual exclusivamente deben remitir los interesados sus propuestas, observaciones o dudas.

1.Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del PROPONENTE, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN, en cuyo objeto se pueda corroborar la capacidad para prestar el servicio de transporte de acuerdo al objeto y a la descripción del servicio que se pretende contratar, y se pueda verificar el registro de la misma, de mínimo siete años, de haber sido REGISTRADA en la Cámara de Comercio respectiva, contados a partir de la fecha de cierre de la INVITACIÓN hacia atrás.

2.Autorización del máximo órgano social de la sociedad, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y suscribir el contrato.

3.Certificado de matrícula mercantil, en el cual se pueda verificar la existencia de oficina principal, sucursal o agencia en la ciudad de Pereira.

4. Carta del representante legal en la cual declare no tener inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, ni el, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Junta de Socios, entre otras), para participar en la invitación pública y suscribir el contrato en el evento que le sea adjudicado.

5. Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal. En caso de que firme el revisor fiscal aportar la fotocopia de la Tarjeta Profesional, certificado de vigencia de la misma y antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de policía.

6. Fotocopia de la Resolución de habilitación de la empresa, en la modalidad de transporte público terrestre automotor especial **y/o transporte público terrestre automotor mixto, y para estas últimas el respectivo permiso otorgado por la autoridad competente para la respectiva zona de operación.**

7. Fotocopia de la póliza de cumplimiento que debe cubrir: muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal, gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El monto asegurable no debe ser menor a 100 salarios mínimos mensuales legales (SMMLV).

8. Fotocopia de la póliza RCE, la cual debe cubrir, por lo menos, muerte o lesiones a una persona, daños a bienes de terceros y muerte o lesiones a dos o más personas. Debe ser asegurada por un monto superior o igual a 100 SMMLV.

9. Fotocopia de la Resolución o Acto Administrativo en el que se evidencia la capacidad transportadora.

10. Allegar fotocopia de las tarjetas de operación de los vehículos **vigentes**, soat licencias de conducción **y certificado de revisión tecno mecánica.**

11. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas, los cuales serán consultados por la Universidad.

12. Propuesta económica la cual debe venir suscrita por el representante legal, y contener el valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA y el valor total de la propuesta consolidada, dirección, teléfono y correo electrónico. El proponente puede presentar propuesta para uno o varios proyectos, sin embargo en todos los casos DEBE PRESENTAR los costos de cada ruta asociada a cada proyecto al cual se postula así como el costo de hora adicional de recorrido para cada ruta definida para el proyecto al que se postula, de acuerdo al anexo 1 de la presente Invitación.

13. Certificado de experiencia en prestación de servicio de transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros **y/o transporte público terrestre automotor mixto**, el cual debe contener la siguiente información: nombre y

nit de la empresa contratante, nombre e identificación del contratista, fecha de inicio, fecha de terminación, duración en meses, valor del contrato, persona de contacto para verificación, Número de teléfono fijo, Número de teléfono celular, dirección, e-mail.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Modificación. En la columna condición, criterio experiencia se agregó y/o transporte público terrestre automotor mixto.

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MAXIMO (100 PUNTOS)	CONDICIÓN
NRO.	CRITERIO	PUNTAJE	
1	VALOR PROMEDIO DE LA OFERTA POR PROYECTO	50 PUNTOS	Al proponente con el valor más bajo del promedio de la tarifa o costo establecido por proyecto. **
2	VALOR DE LA HORA ADICIONAL PROMEDIO	10 PUNTOS	Al proponente que oferte la tarifa por hora adicional promedio más baja. ***
3	EXPERIENCIA	40 PUNTOS	A las empresas con experiencia comprobada de transporte Terrestre Automotor Especial y/o transporte público terrestre automotor mixto superior a 20 años
		35 PUNTOS	A las empresas con experiencia comprobada de transporte Terrestre Automotor Especial y/o transporte público terrestre automotor mixto superior a 15 años y hasta 20 años
		30 PUNTOS	A las empresas con experiencia comprobada de transporte Terrestre Automotor Especial y/o transporte público terrestre automotor mixto superior a 10 años y hasta 15 años.
		20 PUNTOS	A las empresas con experiencia comprobada de transporte Terrestre Automotor Especial y/o transporte público terrestre automotor mixto superior a 5 años y hasta 10 años.

**** Valor promedio de la oferta por proyecto. (50 puntos).** Se calculara el puntaje de cada proponente conforme a la siguiente ecuación: Puntaje del proponente = $50 * (\text{Precio mínimo ofertado}) / (\text{Precio Ofertado por el proponente})$ Donde: Precio Mínimo ofertado: Corresponde al valor mas bajo ofertado para la ruta. Precio ofertado: Corresponde al precio ofertado por el proponente.

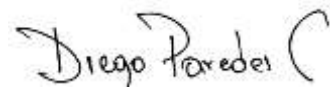
***** Valor de hora adicional promedio (10 puntos).** Se calculara el puntaje de cada proponente conforme a la siguiente ecuación: Puntaje del proponente = $10 * (\text{Precio mínimo ofertado}) / (\text{Precio Ofertado por el proponente})$ Donde: Precio Mínimo ofertado: Corresponde al valor mas bajo

ofertado por hora adicional para la ruta. Precio ofertado: Corresponde al precio ofertado por el proponente para hora adicional de recorrido en la ruta.



TITO MORALES PINZON

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES



DIEGO PAREDES CUERVO

DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACION EN AGUA Y SANEAMIENTO